

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO



**DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

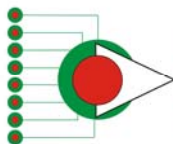
XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO

PROYECTOS PRESENTADOS A LA XI EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSION DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

2018

ORGANIZAN



**Fundación para
el Desarrollo
de los Pueblos
de Andalucía**



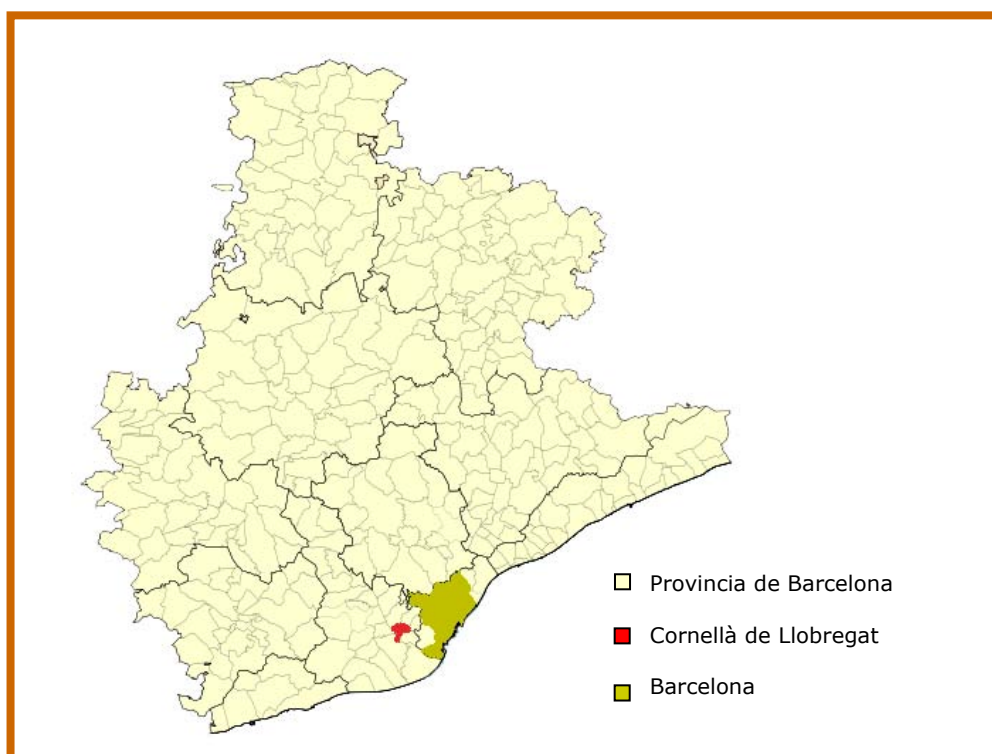
**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS**

ÍNDICE

	Página
BARCELONA	
Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat	
• Cornellà Natura	1
CÁDIZ	
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	
• Plan especial para la mejora de accesibilidad al centro histórico de Vejer de la Frontera	8
GRANADA	
Ayuntamiento de Cúllar Vega	
• Plan de tráfico y espacio público de Cúllar Vega	14
LÉRIDA	
Ayuntamiento de Vilaller	
• Cuidamos a las personas: Ordenando y desarrollando íntegramente el territorio urbano	20
VIZCAYA	
Ayuntamiento de Bermeo	
• BEKOPORTALA	25

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT BARCELONA



POBLACIÓN TOTAL

86.610 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

6,99 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

86.314.496,42 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
CORNELLÀ NATURA**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Cornellà De Llobregat.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto Cornellà Natura es un proyecto estratégico con una temporalidad de 10 años (2016 - 2026).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

35.000.000 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto Cornellà Natura tiene 3 grandes retos:

1) Naturalizar la ciudad: consiste en conseguir el máximo de superficie y calidad de verde urbano y lograr su conectividad mediante los corredores verdes, con el fin de alcanzar tres grandes objetivos:

- Obtener los máximos servicios ambientales y sociales del verde y de la biodiversidad.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural del municipio.
- Hacer la ciudad más resiliente ante retos como el cambio climático.

2) Fomentar la movilidad sostenible: Se trata, principalmente, de recuperar espacios para los peatones y para el uso de medios de

transporte como la bicicleta, en un entorno agradable, tranquilo y seguro.

3) Mejorar la calidad ambiental: Implica medidas como la gestión integral del aire, el impulso de sistemas energéticos más eficientes o la reducción de los residuos en origen.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación que se prevén para cada una de los objetivos del proyecto son las siguientes:

1) Naturalizar la ciudad:

- Implantación de una nueva articulación urbana: los "Ejes Verdes"
- Incremento y mejora del verde urbano.
- Fomento de la biodiversidad y conectividad ecológica

2) Fomentar la movilidad sostenible:

- Aumento de la movilidad en transporte público colectivo y medios no motorizados (a pie y en bicicleta).
- Disminución de los efectos negativos generados por el uso del vehículo privado.
- Mejora de la seguridad vial y eficiencia del conjunto del sistema de movilidad.

3) Mejorar la calidad ambiental:

- Ahorro de energía, mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables.
- Prevención de residuos y mejora de la recogida selectiva.
- Optimización del ciclo integral del agua.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proyecto Cornellà Natura tiene un carácter transversal por lo que a nivel de Ayuntamiento, participan numerosos departamentos del Ayuntamiento (Innovación urbana, Espacio Público, Guardia Urbana, Salud, Deportes, Educación, Prensa y Comunicación, etc. - además de la empresa municipal PROCONELLÀ). Precisamente por ello, en junio de 2017, se creó el Área de Estudios y Actuaciones Ambientales con el objetivo de liderar, dirigir y coordinar todas las actuaciones relacionadas con el mismo, y para ello disponer de

PROYECTOS

personal y recursos-específicos para el buen desarrollo del proyecto Cornellà Natura. La estructura del Área responde a los siguientes perfiles profesionales:

- 1 Jefe/a de Estudios y Actuaciones Ambientales, licenciado/a en Medio Ambiente.
- 1 Ingeniero/a de Movilidad.
- 1 Ingeniero/a Agrónomo/a.
- 1 Técnico de Medio Ambiente.
- 1 Arquitecto/a.
- 1 Gestor/a de Administración.
- 1 Asesor/a de Obras y Proyectos Municipales.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Cornellà de Llobregat es una ciudad metropolitana con una densidad de población muy elevada (12.319 hab/km²). En los últimos 20 años la ciudad ha experimentado una gran transformación urbanística, un crecimiento de los equipamientos culturales, deportivos y educativos, y una reconversión de determinados sectores productivos. Un cambio general del paisaje urbano en toda la ciudad, que no ha sido homogéneo por las características de cada sector y la capacidad de intervención pública.

Con el objetivo de plantear un modelo de ciudad capaz de satisfacer las nuevas necesidades ambientales, sociales y económicas, en el año 2014 el equipo de gobierno encargó un proyecto que estableciera los "Ejes verdes de estructura urbana".

Dicho proyecto, es la base en que se sustenta el "Cornellà Natura", y que ha ido acompañado de un conjunto de actuaciones que se han ido aprobando y ejecutando bajo las directrices estratégicas diseñadas que en él se contemplan; que establece un horizonte temporal de una década, busca naturalizar la ciudad, poniendo de relieve sus valores ambientales, sociales y paisajísticos, para humanizarla. El proyecto define una serie de ejes o corredores verdes que estructuran y vertebran la ciudad conectándola con su entorno, conformando una verdadera infraestructura verde municipal.

RESULTADOS

El proyecto Cornellà Natura es un proyecto a 10 años vista y los resultados más visibles de estos primeros dos años han sido los siguientes:

- Se ha hecho una exposición explicativa del proyecto integral dentro de una metrópolis verde, en un espacio abierto en el centro de la ciudad, con la finalidad de darlo a conocer a la población y recoger propuestas, que contó con más de 4.000 ciudadanos que la visitaron.
- Se ha editado una guía denominada "Cornellà a peu" con más de 15.000 impresiones, con la finalidad de incentivar el conocimiento de la ciudad a pie.
- La consolidación de la Fiesta del Río con cerca de 1.000 asistentes al año, el aumento de las actividades ambientales en los parques de la ciudad, las visitas guiadas al río y las salidas de ciclismo familiar; todo ello con la finalidad de concienciar nuevos hábitos de utilización de la ciudad.
- Y se han realizado diferentes proyectos de urbanización, de todos ellos podemos destacar los que se indican:
 - Ejecutados:
 - a) La remodelación del parque de la Ribera.
 - b) La nueva concepción de las placitas de Francesc Layret y Narcis Munturiol.
 - En ejecución:
 - c) La transformación y pacificación de la calle Virgen de Montserrat.
 - d) Remodelación del parque del Canal de la Infanta.
 - e) La ejecución de la primera fase de transformación de la Avenida Alps, convirtiéndola en un gran paseo de conexión entre el barrio centro y el parque de Can Mercader.
 - f) La entrada a la ciudad por la parte norte, avenida Sant Ildefonso; para convertirlo en un paseo verde.
- Aprobados (Previsión de finalización a principio del próximo año): Crta. del Prat, Av. Pablo Picasso, Empordà-Urgell.

Una vez finalice el proyecto Cornellà Natura, y como dato más significativo, se prevé pasar de los 9,74 m²/hab de verde urbano actual a 15,52 m²/hab, aumentando pues en un 60% el verde del municipio e incrementar la red ciclista actual de 9.500 metros en 7.600 metros, para visualizar una ciudad más humana, más agradable y de mejor calidad de vida.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto Cornellà Natura, dado su carácter estratégico e integral, es un proyecto de ciudad en el que la colaboración e implicación de la

ciudadanía, centros educativos, asociaciones y empresas locales es vital para que sea llevado a cabo de forma satisfactoria. Asimismo, su integración en una lógica metropolitana se considera de gran interés.

El gran reto del proyecto Cornellà Natura es naturalizar la ciudad para humanizarla. Transformar la ciudad hacia una ciudad verde, elaborada desde la voluntad de mejora del espacio público. Esto supone poner en marcha actuaciones en la línea de la potenciación y mejora del patrimonio verde generado durante los últimos años y el desarrollo de nuevas actuaciones que busquen el encaje de la naturaleza en la ciudad.

Otro aspecto innovador del proyecto es que algunas de las actuaciones realizadas son fruto de la participación de la ciudadanía a través de los presupuestos participativos, un instrumento de participación a través del cual la ciudadanía define dónde irán destinados una parte de los recursos económicos públicos del municipio.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Cornella Natura es un proyecto que persigue transformar la ciudad conectando los recorridos cívicos que unen plazas, equipamientos y parques entre ellos y con los espacios naturales de los que dispone la ciudad.

El tejido urbano de Cornellà de Llobregat, del mismo modo que muchas ciudades del arco metropolitano, ha experimentado un gran cambio en los últimos veinte años, como consecuencia del proceso de transformación urbanística y productiva que ha vivido la ciudad. El nuevo planeamiento urbanístico ha ido reforzando el crecimiento de la ciudad tanto desde el desarrollo de nuevos sectores como desde la cohesión interior.

La creación de estos nuevos espacios de actividad se aborda teniendo en cuenta el papel que juega el río Llobregat, uno de los principales ejes vertebradores del territorio metropolitano y de la red de parques locales, como equipamientos abiertos donde desarrollar programas temáticos y comunitarios.

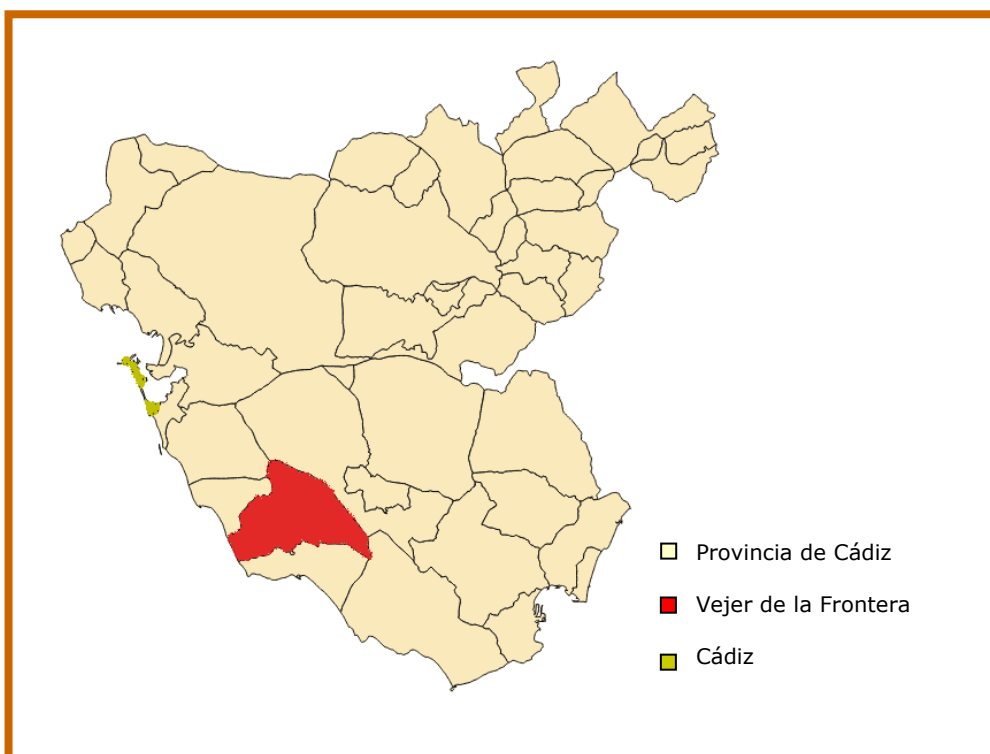
Este proceso de transformación de la ciudad, de una ciudad principalmente urbana en una ciudad más sostenible que integra el paisaje urbano en la actividad cotidiana de los ciudadanos es un modelo que se puede implantar en municipios de manera similar. Municipios que, en las últimas dos décadas, han sufrido procesos de transformación urbanística y productiva como en el caso de Cornellà de Llobregat donde el desarrollo del tejido urbano no se ha producido de manera homogénea en la ciudad.

DATOS DE CONTACTO

Virginia Vallvé Cádiz. Jefa del Área de Estudios y Actuaciones Ambientales
Pl. dels Enamorats, 6
08850 Cornellà de Llobregat (Barcelona)
Tfno.- 93 377 02 12 (Ext. 1621)
E-mail.- vvallve@aj-cornella.cat

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

12.782 hab.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

262,88 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2016

14.279.231,27 €.

**TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN ESPECIAL PARA LA MEJORA DE
ACCESIBILIDAD AL CENTRO HISTÓRICO DE
VEJER DE LA FRONTERA, CÁDIZ**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Entorno urbano.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La tramitación empezó con Providencia de Alcaldía de fecha 08/08/2014 para ver la viabilidad mediante informe del Arquitecto del área de Urbanismo y Medio Ambiente y ha ido evolucionando periódicamente, con los correspondientes informes sectoriales, hasta la entrega de la documentación: Documento Urbanístico Plan Especial y Estudio Ambiental Estratégico por parte de la empresa concesionaria realizar el trabajo, con fecha 03/05/2018.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Presupuesto de Ejecución Material	696.857,92 €.
Presupuesto de Contrata	829.260,92 €.
Presupuesto con IVA	1.003.405,72 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto persigue mejorar la accesibilidad al centro histórico de Vejer de la Frontera, lo que facilitará la vida diaria a los ciudadanos y el acceso directo a los visitantes, así mismo, permitirá la ampliación de las zonas peatonalizadas en el casco histórico, y consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. El equipo de gobierno hace apuesta firme por este proyecto para completar las intervenciones que se vienen

haciendo en el casco histórico, que se han centrado en la eliminación de aparcamientos en zonas junto a fachada y que impedían acceso cómodo a los viandantes, recuperación de paseos y reordenación del plan de tráfico en el centro para que los accesos sean prácticos y lejos de la masificación.

El proyecto define y desarrolla, con el grado de detalle necesario, una actuación en el límite del Suelo Urbano, en la zona Noreste del núcleo, mediante la ejecución de un vial previsto en el Plan General* vigente, pero no definido suficientemente.

Para ello, se conecta la carretera de entrada al núcleo del municipio por la Avenida Los Remedios, con la carretera denominada Corral del Concejo. También se ejecutará la ampliación de la anchura de la carretera Corral del Concejo desde el enlace con el viario de nuevo trazado hasta su conexión con la Calle Retiro.

* Al referirnos al planeamiento vigente o plan general, nos referimos a Normas Subsidiarias de planeamiento municipal aprobadas definitivamente en sesiones del año 2000 y 2001, y documento de Adaptación Parcial a la LOUA aprobado en diciembre de 2009, actualmente se está tramitando su revisión.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas generales de actuación del proyecto son:

- Ejecución de un nuevo viario con una longitud aproximada de 400 m., que será el que conecte la entrada del núcleo con acceso directo de la autovía, con el centro del municipio, siendo además una salida ideal desde el Casco Histórico.
- Ejecución de glorieta en la carretera A-2229 de acceso al núcleo de Vejer, que mejorará la entrada al municipio y dará la posibilidad de entrada directa al Casco por una carretera más holgada y segura que la actual.
- Para la ejecución del vial, se realizarán taludes, ya que se trata de una zona con mucha pendiente. De todas las opciones disponibles, se ha optado por la solución más sostenible e integrada en el ámbito en el que se actuará. Los taludes se repoblarán para lograr el menor impacto posible en el entorno, así como para minimizar el impacto visual de la intervención.
- Se contempla la mejora y ampliación del viario de conexión existente (Corral del Concejo), en unos 165 m.

PROYECTOS

- Se prevé la construcción de un sendero peatonal en el tramo de ampliación, para facilitar al peatón el paseo por esta zona debido a sus vistas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

En el desarrollo de este proyecto, está interviniendo todo el Equipo de Gobierno, por ser apuesta firme del mismo, no obstante, como equipo de recursos humanos indicaremos a las personas que se están coordinando o trabajando directamente en su desarrollo, empezando por el Alcalde D. José Ortiz Galván, el Teniente Alcalde D. Daniel Sánchez Román como responsable del área de Ordenación del Territorio, la Teniente Alcalde Dña. Juana María Lacalle Galindo, como Delegada de Urbanismo. Así mismo se pueden enumerar a los técnicos que están participando en la elaboración de la documentación, informes y tramitaciones pertinentes:

- Secretaria Municipal
- Oficial Mayor Municipal
- Arquitecto Municipal
- Arquitecto responsable de la elaboración del documento del Plan Especial.
- Licenciado en Geografía- Consultor Ambiental y Licenciada en Ciencias del Mar- Consultora Ambiental, responsables de la empresa que ha elaborado el Estudio Ambiental Estratégico.
- Al menos 2 administrativos y 2 auxiliares administrativos llevando a cabo las gestiones de tramitación.
- Todos estos recursos se completarán con los puestos necesarios para la redacción del proyecto y puesta en marcha de las obras.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés del Ayuntamiento en la realización de este proyecto es, como ya se ha comentado en apartados anteriores, la mejora de la accesibilidad del centro histórico de Vejer, consiguiendo además la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, así como acortar el tiempo de espera para el acceso o salida del municipio en los meses estivales, en los que debido a la afluencia de visitantes, se hacen más largos los tiempos en los desplazamientos.

El Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Vejer viene apostando por la peatonalización de las zonas factibles del casco histórico, así como la recuperación de zonas de paseo y rincones que estaban ocupados por aparcamientos, para ello, hay que centrar el aparcamiento en zonas establecidas en la entrada del pueblo y aparcamiento existente en el centro, así como en el muro de circunvalación que rodea al casco histórico. La realización de este vial, permite el acceso rodado directo a el aparcamiento del centro y a la circunvalación, descongestionando las calles rodadas del casco. Así mismo, es un vial que tendrá gran incidencia en la salida de los habitantes desde el casco histórico porque disminuirá, en la mayoría de los casos, las distancias a recorrer para llegar a la salida del pueblo, con el consecuente ahorro en tiempo y energía.

RESULTADOS

En cuanto a los resultados obtenidos, podemos diferenciarlos en dos puntos:

1. Los resultados obtenidos en la tramitación, que van en la buena dirección, dado que el Plan Especial está en este momento, aprobado inicialmente.
2. Los resultados sociales, ya que la apuesta por este proyecto ha resultado de gran aceptación y aplauso por la ciudadanía debido al impacto positivo que tendrá en la vida diaria de los vejeriegos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del proyecto destacable, es el desarrollo del Plan Especial, eligiendo la opción de trazado por el límite del Suelo Urbano para afectar en la menor medida posible a los espacios libres del municipio, consiguiendo gran beneficio para la ciudadanía; así como optar por la ejecución de taludes que se ejecutarán con una solución natural para evitar el impacto en la zona y el impacto visual y paisajístico desde fuera del municipio. Por otro lado, es destacable la implantación de un sendero peatonal en la intervención, que persigue que este proyecto se integre en el entorno siendo una posibilidad más de paseo y esparcimiento, persiguiendo que este vial no sea considerado una infraestructura fría de acceso rodado al municipio sino un lugar agradable e integrado en el mismo, que

aprovecha la riqueza a su alrededor, dado que está rodeado de espacios verdes y buenas vistas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

En cuanto a la posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios, nos parece factible que cualquier municipio con conjunto histórico y/o accesos difíciles pueda estudiar la viabilidad de hacer una conexión por el límite del suelo urbano, incluso en condiciones orográficas adversas, para poder dar una vía alternativa que descongestione la entrada y salida del pueblo o ciudad, facilitando así mismo el mejor desarrollo del tráfico en el centro y una mayor comodidad al peatón.

Por otro lado, la disposición de un sendero peatonal en un acceso de este tipo, hace que la intervención se integre en el conjunto del núcleo.

*Como desarrollo de todo lo expuesto hasta ahora, se adjunta el documento del Plan Especial, para que pueda verse el trazado y la situación exacta del vial.

DATOS DE CONTACTO

Daniel Sánchez Román. 1º Teniente Alcalde, Delegado de Presidencia, Comunicación, Relaciones Institucionales, Economía, Ordenación del Territorio y Fomento del Empleo. Industria y Energía. Delegado especial de Santa Lucía
C/ Plaza de España, nº 1
11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)
Tfno.- 956447179
E-mail.- urbanismovejer@gmail.com

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

7.330 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

4 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

504.617,58 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE TRÁFICO Y ESPACIO PÚBLICO DE
CÚLLAR VEGA**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Cúllar Vega.

ÁMBITO TERRITORIAL

Espacio Urbano del municipio de Cúllar Vega.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- a) Fecha de redacción y proceso participativo: noviembre de 2015 - agosto de 2016;
- b) Implantación de medidas recogidas en el plan: desde inicios de 2016 hasta el momento actual, con un horizonte de actuación previsto hasta 2030.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Redacción de proyecto y proceso participativo: 8.470,00 € (I.V.A. incluido).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Los objetivos generales del proyecto son:
- mejorar la movilidad sostenible en el municipio y
 - mejorar la calidad de su espacio público.

Se incide con especial atención en la accesibilidad universal, la seguridad vial y la adecuación espacial de las calles y plazas del municipio como lugares para la estancia, la relación social, el comercio y los desplazamientos a pie. Estos objetivos, en consonancia con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (Consejo de la Unión Europea, 2016), se apoyan además en la Carta Internacional del Caminar (Conferencias internacionales Walk 21, 2006) y en la Carta Europea de los Derechos del Peatón

(Parlamento UE, 1988), y .pueden desglosarse en los siguientes objetivos específicos:

1. Disminuir el uso del vehículo motorizado privado, sobre todo en desplazamientos urbanos.
2. Disminuir el tráfico de paso por el interior de los barrios.
3. Reducir viajes en coche a los centros educativos. Mejorar sus entornos. Autonomía infantil.
4. Reducir la velocidad de circulación máxima a 30 km/h en ámbitos urbanos con medidas efectivas.
5. Racionalizar la señalización.
6. Reducir aparcamientos en vía pública. Aprovechamiento de las zonas de carga y descarga.
7. Reducir viajes motorizados en el reparto de mercancías.
8. Ganar espacio de calidad para la movilidad peatonal, la vegetación y la estancia.
9. Mejorar puntos conflictivos con operaciones singulares.
10. Poner en valor el centro ampliando sus límites.
11. Eliminar las barreras físicas que interrumpen calles.
12. Evidenciar la proximidad de las centralidades.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1) Limitar el vehículo motorizado privado mediante:
 - adhesión a la Alianza Ciudades 30 km/h.;
 - jerarquía viaria, unidades de actuación y ordenación de la circulación motorizada;
 - reordenación del aparcamiento y zonas de carga y descarga.
- 2) Fomentar los modos de desplazamiento activos mediante:
 - creación de una Red Peatonal Principal interurbana;
 - semipeatonalización del centro histórico y comercial;
 - diseño y puesta en marcha de un Programa de Movilidad Escolar;
 - mejora de la conexión de la trama urbana con caminos rurales y vías interurbanas;
 - programa de incentivos para fomentar los desplazamientos activos.
- 3) Fomentar la participación ciudadana mediante:
 - La difusión y el fomento de intercambio de opiniones a través de redes sociales;

PROYECTOS

- talleres de información, formación y debate de propuestas, algunos en forma de paseos analíticos para detectar problemas y oportunidades con el vecindario interesado;
- peatonalización efímera de una calle;
- talleres didácticos dirigidos al alumnado del Colegio Público de Educación Primaria "Francisco Ayala" ubicado en el municipio.

A su vez, dichas líneas de actuación pueden tipificarse según sean *estructurales* (modificaciones de la estructura viaria y/o la trama urbana), *formales* (adecuación de espacios públicos), *regulatorias* (ordenanzas municipales y regulación del tráfico) o *educativas* (cambio de conductas).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Contratación de empresa especializada con personal dotado de formación y experiencia en Arquitectura, Urbanismo. Ingeniería de Caminos, Ambientología y Diseño Gráfico.

Colaboración de Asociación sin ánimo de lucro para la dinamización de la participación ciudadana.

Personal de apoyo: Policía local, personal municipal de las Concejalías de Obras y Servicios, Educación y Participación Ciudadana así como personal voluntario de Protección Civil – Agrupación Local de Cúllar Vega.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El principal interés es hacer de Cúllar Vega un pueblo más atractivo e inclusivo, más comprometido con el medio ambiente y más denso y diverso en cuanto al uso de sus calles.

El objetivo general de Plan de Tráfico y Espacio Público se desglosa en tres Objetivos Marco: mejorar la calidad ambiental, la seguridad vial y la accesibilidad universal.

Con respecto a mejorar la calidad ambiental se proponen soluciones propias del calmado de tráfico como disuadir el uso del vehículo privado en distancias cortas y fomentar los desplazamientos a pie y en bicicleta.

Con respecto a la seguridad vial, además de las medidas antes mencionadas, se pondrán en marcha otras relacionadas con el tráfico rodado y el peatonal así como la puesta en marcha de caminos escolares seguros.

Con respecto a la accesibilidad universal se pretende mejorar las condiciones físicas de las calles para facilitar la movilidad peatonal a cualquier persona (sillas de ruedas, carros de compra, carros de bebé, personas en compañía...).

Todo ello como nueva cultura del hábitat que haga de nuestro municipio un entorno más saludable y agradable para vivir y convivir.

RESULTADOS

Desde la puesta en marcha del Plan de Tráfico y Espacio Urbano de Cúllar Vega se han realizado numerosas acciones concretas que están redundando en los objetivos expresados en el punto anterior:

- Reordenación del tráfico en el entorno escolar;
- Modificación del sentido de determinadas calles, haciéndolas de sentido único y con medidas de calmado de tráfico;
- Aumento de espacios peatonales;
- Ajustes de recorrido del transporte urbano, así como nuevos horarios y creación de conexión directa con la capital;
- Celebración de encuentros ciudadanos denominados "Más Plaza" donde se ponen en valor el uso accesible de los espacios urbanos, el transporte sostenible y no contaminante y la relación saludable entre vecinas y vecinos del municipio;
- Conexión con el Programa "Cúllar Vega Educaciudad" que se desarrolla en los distintos centros educativos (infantil, primaria y secundaria) del municipio, en cuanto a objetivos, valores y difusión del mismo.

Hay que destacar que han sido más de 300 personas las que hasta la fecha han colaborado con el Plan mediante la encuesta "¿Cómo te mueves?" que se adjunta.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

1. Metodología transversal y multidisciplinar, creando un equipo de trabajo permanente conformado por agentes locales y profesionales externos que han elaborado el Plan, basada en reuniones periódicas bisemanales que se alejan de la manera

tradicional de abordar proyectos de urbanismo y movilidad sostenible.

2. El Plan ha sido redactado por una empresa Spin-Off de la Universidad de Granada, apostando con ello por la transferencia universitaria, y por un equipo técnico ligado a la innovación y a la investigación en el ámbito del urbanismo.

3. Apuesta clara por reducir el tráfico motorizado en nuestro municipio para hacer de él un espacio más habitable, saludable e inclusivo, en consonancia con el contexto internacional más actual refrendado por el Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático.

4. Fomento de la participación ciudadana activa a través de talleres en la calle, de mesas de trabajo, redes sociales y encuestas, facilitando el entendimiento de las propuestas planteadas mediante un uso del lenguaje técnico de manera accesible a cualquier persona.

5. Propuesta de soluciones técnicas innovadoras tales como "aceras continuas", "cruces integrales", "plataformas únicas", "supermanzanas", "paseos participativos" y otras basadas en buenas prácticas ya experimentadas y validadas en ciudades que se encuentran a la vanguardia de la movilidad sostenible

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La metodología aplicada es perfectamente aplicable a otras poblaciones con número de habitantes similar e incluso a ciudades medias.

Los objetivos planteados deberían ser comunes a cualquier municipio de la Comunidad por cuanto la contaminación ambiental y degradación de los valores del espacio público a favor del automóvil son un problema generalizado en todos ellos.

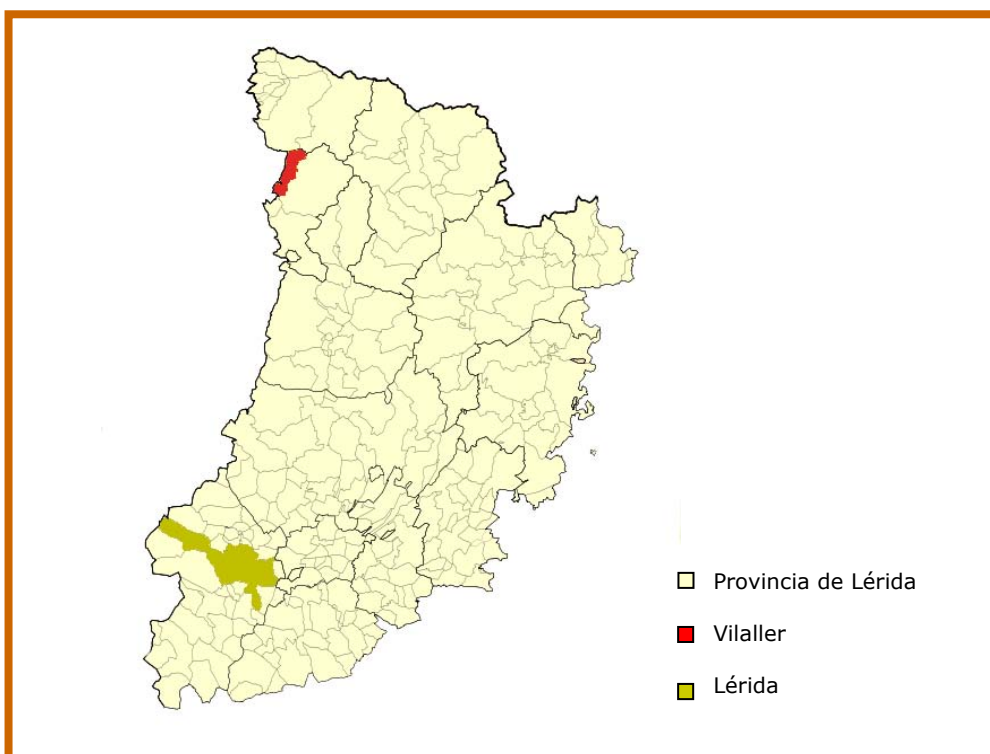
Prueba de la eficiencia de la metodología empleada y de la viabilidad de las líneas de actuación propuestas es que otros municipios vecinos han solicitado el desarrollo de planes similares tras la difusión del mismo.

DATOS DE CONTACTO

Antonio Benítez Pérez. Concejal de Tráfico y Movilidad, Seguridad Ciudadana y Personal
Calle Pablo Picasso, 21
18195 Cúllar Vega (Granada)
Tfno.- 958585480
E-mail.- antoniobenitez@cullarvega.com

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE VILALLER LÉRIDA



POBLACIÓN TOTAL

553 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

58 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

856.033,14 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
CUIDAMOS A LAS PERSONAS: ORDENANDO Y
DESARROLLANDO INTEGRALMENTE EL TERRITORIO
URBANO**

ENTIDAD PROMOTORA

Excmo. Ayuntamiento de Vilaller.

ÁMBITO TERRITORIAL

El municipio de Vilaller (Lérida).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Diferentes actuaciones realizadas entre 2015 y 2018.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Acondicionamiento:

- Acondicionamiento y reparación de la red de agua del Barrio de Aragón: 4.053,50 €.
- Acondicionamiento del molino viejo: 785 €.
- Acondicionamiento y apertura de la biblioteca municipal: 500€.
- Acondicionamiento del helipuerto: 25.800€ (financiado por el Aeropuerto de Barcelona).
- Acondicionamiento del local social (ampliación de los baños y del escenario): 30.127,79€.

Obras de construcción:

- Construcción de una fuente, un baño y reparación de los tejados del cementerio: 6.000.€.
- Construcción del mirador Juanjo Garra: 19.000 €.
- Construcción de pasarela adoquinada en la plaza del pueblo: 400.€.
- Reparación y ampliación del aula infantil, baño adaptado y reparación del tejado del colegio público: 18.000€ (financiado por la Generalitat de Catalunya).
- Derribo de casa Chaubell: 59.481 €.

Instalaciones y reparaciones:

- Instalación de iluminación led en la plaza del pueblo y los chalets: 7.800€.
- Instalación de un semáforo con pulsador y limitador de velocidad: 26.000 €.
- Reparación de la bomba de agua: 5.524 €.

Total coste del proyecto: 203.466,29 €

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Desde hace dos años, el ayuntamiento de Vilaller ha puesto en marcha el proyecto *Cuidem Les Persones* (Cuidamos Las Personas), un plan elaborado para lograr el mayor bien estar posible de los habitantes del núcleo, favorecer su día a día, así como un conjunto de actuaciones variadas, con el fin de beneficiar a sus habitantes en diferentes ámbitos. Dentro de este proyecto se ha destinado un espacio a todo aquel conjunto de actuaciones que se han llevado a cabo en todo el municipio de Vilaller, en lo referente al acondicionamiento urbano. Los objetivos que se han pretendido alcanzar con este proyecto son varios, haciendo que todas las actuaciones que se lleven a cabo estén orientadas hacia un mismo fin: Ordenar y desarrollar integralmente el territorio urbano; acondicionar los espacios públicos de todo el municipio; y reparar, construir e instalar espacios y servicios necesarios. Partiendo de nuestros principales objetivos, se han desarrollado diferentes líneas de actuación para la consecución de los mismos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación que se han seguido son varias, todas ellas encaminadas para poder lograr la consecución de los objetivos planteados. Se han desarrollado las siguientes:

- Acondicionamiento, realizando obras de reparación en aquellos espacios y recintos del Ayuntamiento.
- Obras de construcción, llevando a cabo construcciones de obra nueva y reforma, así como derribos necesarios.
- Instalaciones y reparaciones de servicios necesarios.

Mediante el trabajo y desarrollo de estas líneas de actuación, además de conseguir los objetivos principales planteados, se logran otros específicos de cada actividad, en función de la

temática. Estos pueden consultarse en el Anexo 1, además de poder ver de forma más detallada qué actividades y aspectos se han llevado a cabo en cada una de las líneas de actuación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la realización y desarrollo del proyecto, se cuenta con las siguientes personas:

- La alcaldesa del Ayuntamiento de Vilaller, llevando a cabo la coordinación y puesta en práctica del proyecto.
- Contratación de varias empresas externas al Ayuntamiento, preparadas para realizar los trabajos pertinentes, siguiendo el proceso de contratación de acuerdo con la ley de contratos de la administración pública.
- La brigada del Ayuntamiento, realizando las obras de menor envergadura.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Son varios los aspectos que se dan para poder plantear un proyecto como el que se ha desarrollado. A lo largo de estos tres años han ido surgiendo necesidades referentes a lo urbano que resultan necesarias satisfacer para así procurar el bien estar de los vecinos del municipio. El objetivo principal es generar una dinámica encaminada a optimizar recursos, proporcionando a los ciudadanos una situación de confort, así como tener en óptimas condiciones de uso los servicios públicos.

RESULTADOS

El proyecto está en vías de desarrollo, puesto que todavía se siguen realizando diferentes actuaciones para mejorar el día a día de nuestros vecinos. En lo referente a las obras y actuaciones que ya se han llevado a cabo, cabe destacar el éxito de ellas, teniendo en cuenta que suponían una necesidad y han tenido como resultado la satisfacción de los habitantes del municipio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Para Vilaller y su municipio, muchas de las obras que se han llevado a cabo suponen un carácter innovador, puesto que hasta

la fecha, no se habían realizado. Ello conlleva a destacar obras como el acondicionamiento del molino viejo, importante edificio histórico de Vilaller, que hasta la fecha no se habían planteado unas obras que supusieran poder conservar y cuidar los restos del mismo. Otra de las innovaciones que para Vilaller ha supuesto una gran mejora, ha sido la instalación de semáforos con pulsadores, así como los controladores de velocidad en ambas entradas del pueblo. Tales instalaciones suponen una medida de seguridad para los viandantes, puesto que la travesía que cruza por Vilaller resulta muy transitada.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

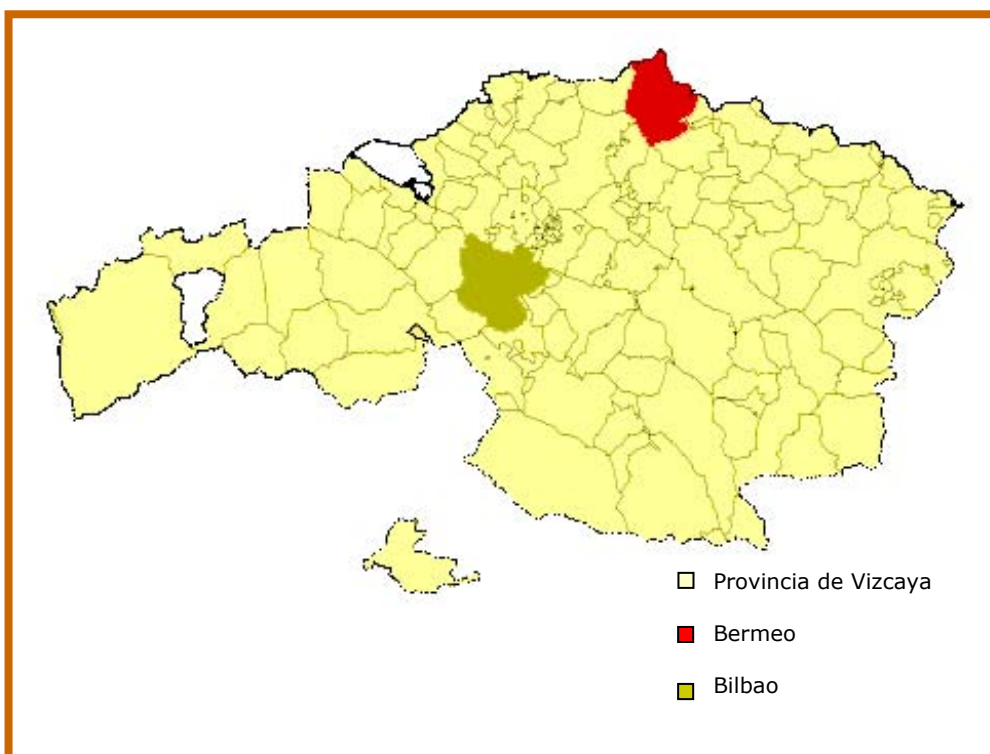
En un principio, todo territorio puede llevar a cabo un proyecto de mejora urbanística como el que se lleva a cabo en Vilaller. El requisito necesario es contar con un estudio previo para detectar las necesidades que se dan en el municipio para poder actuar de forma directa y paliar las situaciones que supongan una traba en el día a día de nuestros habitantes.

DATOS DE CONTACTO

María José Erta Ruiz. Alcaldesa
C/ Sant Climent, 3
25552 Vilaller (Lérida)
Tfno.- 973698159
E-mail.- ajuntament@vilaller.ddl.net

XI EDICIÓN PREMIO PROGRESO DESARROLLO URBANO INTEGRADO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

AYUNTAMIENTO DE BERMEO VIZCAYA



POBLACIÓN TOTAL

17.269 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

34,9 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017

21.894.300,34 €

**TÍTULO DEL PROYECTO
BEKOPORTALA**

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Bermeo.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2017-2018

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

422.248 €.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Bermeo dentro del Plan de Embellecimiento y Reactivación económica de su Casco Histórico, y con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y conseguir un amplio conocimiento del patrimonio histórico marítimo y pesquero, tanto entre sus habitantes, como de cara al cada vez más importante número de turistas que les visitan, y de generar nuevas oportunidades a los habitantes de Bermeo, propone la realización de una importante batería de actuaciones de impacto en el municipio, muchas de ellas destinadas a recuperar el Casco Histórico.

Entre esas actuaciones, hay una orientación a la recuperación de espacios degradados para su puesta a disposición del uso público con el fin de valorizar el Casco Histórico de Bermeo.

A su vez con la ejecución de este proyecto se consigue solucionar un problema de accesibilidad a un local de propiedad municipal, en el que se dotará un equipamiento colectivo.

Los nuevos usos del área urbanizada y del local han sido definidos a través de una participación ciudadana, denominando al proyecto "Bekoportala", basado en el concepto de nueva puerta al

Casco Histórico. Una puerta de información e interacción social que ayudará en ese objetivo común de reactivación y adecuación de este conjunto edificatorio con tanta identidad para las y los bermeanos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La propuesta de intervención prioriza entender el espacio vacío que generan los solares y el local como un conjunto con el objeto de satisfacer las directrices generales del proyecto. Se considera que la armonía de los dos espacios es clave para el buen funcionamiento final del proyecto.

La primera premisa de la intervención urbanística ha sido la funcional. Se adecuan los solares para el disfrute y para la exposición artística, y además se facilita un paso accesible al local y a los espacios más importantes de la urbanización, como son la zona de juegos y el graderío.

Respecto al local, se considera que es una continuación de espacios de disfrute de niños y niñas y de exposición artística y punto de información del Casco Histórico.

De manera previa a la redacción del proyecto, el Ayuntamiento de Bermeo puso en marcha un novedoso sistema de participación ciudadana, por el cual no se daba la posibilidad de elegir entre varias opciones, sino que se parte sin una idea concreta ni preconcebida, de forma que el resultado a obtener fuera fruto de las aportaciones realizadas por la ciudadanía en respuesta a las necesidades que se pudieran plantear por su parte.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Esta actuación se ha gestionado directamente por personal del Ayuntamiento de Bermeo, que ha contado con la colaboración de un equipo de 5 arquitectos locales integrados en una Organización cultural sin interés económico, quienes han dirigido una serie de talleres abiertos a toda persona y colectivo interesado en el desarrollo del Casco Histórico, para detectar las necesidades y así poder proponer el destino final de este ámbito.

Una vez definido el uso a darle al espacio, se ha contratado un estudio de arquitectos para la redacción del correspondiente proyecto de obras, y se ha contratado la ejecución material de la obra con una empresa local.

El nuevo espacio va a suponer la dedicación de al menos dos personas para su gestión y control, compaginando con otras tareas de gestión y control del resto de equipamientos municipales.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Bermeo ha demostrado un gran interés en la realización de este proyecto poniendo en manos de la ciudadanía la toma de decisiones, con lo que se logran así diferentes objetivos:

Se ha partido de un innovador proceso de colaboración público-privada en la toma de decisiones, siendo este proyecto una más de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Bermeo.

Se han desarrollado varias fases, la primera de las cuales fue mediante la creación de una comisión interdepartamental, a partir de la cual se definieron varias propuestas de actuaciones, englobadas en tres proyectos generales, los cuales fueron testados mediante la realización de prototipos para visualizar los resultados a futuro.

Finalizada esta fase, se volvió a repetir el procedimiento, pero incorporando a la Comisión a representantes de todos los partidos políticos de la Corporación, así como a diversos representantes vecinales y agentes económicos con intereses en el Casco Histórico.

Con esto se está empoderando a la ciudadanía y se consigue una legitimidad absoluta respecto a las decisiones a llevar a cabo por el Ayuntamiento.

RESULTADOS

Se han definido una serie de actuaciones necesarias para la revitalización del Casco Histórico, para la recuperación de espacios degradados.

Por un lado se da una solución a un espacio degradado, pero lo más importante es la implicación de los habitantes del Casco Histórico en la recuperación del mismo, tomando así conciencia de la importancia de su cuidado, siendo los resultados esperados para este proyecto los siguientes:

- Recuperar el espacio degradado de los solares y convertirlos en un espacio de disfrute para la ciudadanía.

- Crear zonas de exposición artística (pintura, escultura, grafiti etc.) y audiovisual.
- Permitir la función de zona de juego para niños y niñas y facilitar el control parental.
- Integrar la perspectiva de género con el fin de lograr un espacio seguro. Integrar los objetivos marcados en el Plan de Igualdad.
- Integrar elementos naturales con pavimentación dura y accesible.

Con ello se ha conseguido potenciar los espacios habitables, mediante una mejora de la calidad ambiental, paisajística y urbanística de un espacio que por su estado de abandono se había convertido en un foco de grandes problemas de salubridad.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Es este un proyecto que se ha gestionado desde el primer momento en colaboración con la ciudadanía.

Mediante una mejora en la escucha empática se consigue un aprendizaje mutuo entre el Ayuntamiento (técnicos y políticos) con la ciudadanía, que nada tiene que ver con la relación habitual de derechos y obligaciones.

De esta forma, todas las partes que forman parte de este proceso desarrollan de manera conjunta un proyecto, basado únicamente en los intereses de los habitantes, en respuesta a sus necesidades.

Igualmente, es de destacar que en la redacción del proyecto, no se han tenido únicamente en cuenta aspectos urbanísticos o arquitectónicos, sino que ha primado el peso de la historia y la cultura, respetando los restos arqueológicos, y dotando al espacio del carácter necesario para que los habitantes lo adopten como propio y asuman la importancia de la huella que se deja en el paso de la historia, y las consecuencias de nuestras acciones en el patrimonio.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El proyecto presentado puede ser puesto en práctica por cualquier otra Administración Local, dado que estamos hablando de recuperar un espacio degradado que ha sido objeto de numerosas quejas y denuncias por su estado de abandono.

PROYECTOS

La novedad es la forma en que se ha gestionado la recuperación del espacio, mediante la colaboración público-privada para la definición de los usos con los que dotar dicho espacio.

De esta manera estamos construyendo y recuperando la ciudad de manera colaborativa con la ciudadanía, consiguiendo con ello una mayor implicación en las actividades municipales y disminuyendo el riesgo de conflicto en la ejecución de obras.

DATOS DE CONTACTO

Santi Murua Etxeberria. Director BERUALA, S.A. (Sociedad Municipal para la Rehabilitación del Casco Histórico)
Intxausti, 2
48370 Bermeo (Bizkaia)
Tlfno.- 946179173
E-mail.- berualazuzendaria@bermeo.eus